

La BBC publicará listas con los artículos eliminados de los buscadores por el 'derecho al olvido'



## La BBC publicará listas con los artículos eliminados de los buscadores por el 'derecho al olvido'

**Whatsnew.** - Ya os hemos hablado en otras ocasiones del conocido popularmente como **?derecho al olvido?**, que permite a aquellas personas cuya información personal aparezca en Google y otros buscadores solicitar la retirada de los enlaces de los resultados de búsqueda. En las últimas horas, **desde la BBC han anunciado** que muy prontocomenzarán a compartir de forma pública listas con enlaces a los artículos que Google y otros buscadores deciden eliminar de los resultados de búsqueda por el **?derecho al olvido?**.

Esta decisión está motivada por no compartir las razones por las cuales se han borrado varios enlaces a artículos publicados en este medio de comunicación que, según la BBC, no habría que haber ocultado. Además, **han aprovechado la ocasión para afirmar que se le debería de dar más importancia al ?derecho al recuerdo?**. La decisión de publicar estas listas es factible, ya que cuando Google elimina de los resultados de búsqueda un enlace de una página web en concreto, tiene que notificar al medio responsable de su publicación (en este caso, la BBC). De este modo, la BBC hará pública esta información suministrada por los propios buscadores, que presumiblemente, tal y como han afirmado, habrían eliminado enlaces a 46 artículos distintos de la BBC. Además, esta lista será actualizada de forma continua.

Sin duda, una medida que podría incomodar a muchos.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original